



Asamblea Ciudadana Cantonal

CANTÓN PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



Pedro Carbo, 10 de febrero del 2022

Señor

Xavier Gómez Salazar

Alcalde y Presidente del Consejo Cantonal del Protección de Derechos del

Cantón Pedro Carbo

Ciudad.-

De mi consideración:

Quienes conformamos la Asamblea Ciudadana Cantonal del cantón Pedro Carbo, extendemos cordiales saludos y augurios en las gestiones realizadas en beneficio del Cantón Pedro Carbo.

En cumplimiento de la resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 10-03-2021 en su artículo 12 literal a) establece que la Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.

Que el día jueves 03 de febrero del 2022 en el polideportivo municipal, mediante convocatoria abierta realizada por el GAD y esta la Asamblea Ciudadana Cantonal, se desarrolló la Asamblea Local, mediante mesa de trabajo se analizó la gestión realizada del CCPD Pedro Carbo durante el año fiscal 2021, y mediante consenso de los presentes en Asamblea, surgieron los siguientes temas de interés:

1. ¿Qué proyectos ha realizado para los jóvenes el consejo cantonal de protección de derechos del cantón Pedro Carbo?
2. ¿El Consejo Cantonal tiene presupuesto para las brigadas de salud?
3. ¿Qué actividades han realizado para ayudar a mujeres que sufren Violencia?
4. ¿Cuántos consejos Consultivos tiene el CCPD en la actualidad?

Particular que comunicamos para los fines consiguientes del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2021.

Atentamente,


Mgs. Inés Pivaque Lucas

Presidente

ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL


Mgs. Felicita Murillo Mora

Secretaria

ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL